



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Evaluación del Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

Diciembre de 2009



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Fundamento Legal



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) tiene entre sus funciones ***evaluar y publicar*** por medios de amplia difusión el ***desempeño de los sujetos obligados en materia de transparencia*** y el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública (LTIPEJ, 46, IX).



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Fundamento Legal

Sujetos Obligados LTIPEJ (3,II)

- Secretaría de Vialidad y Transporte (SVYT)
- Secretaría de Turismo (ST)
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS),
- Secretaría de Planeación (SEPLAN)
- Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES)
- Secretaría de Salud Jalisco (SSJ)
- Secretaría General de Gobierno (SGG)
- Secretaría de Finanzas (SEFIN)
- Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR)
- Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
- Secretaría de Desarrollo Humano (SDH)
- Secretaría de Cultura (SC)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Fundamento Legal

- Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
- Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)
- Secretaría de Administración (SA)
- Secretaría de Promoción Económica (SEPROE)
- Contraloría del Estado
- Procuraduría Social
- Procuraduría General de Justicia

Sujetos Obligados con otro fundamento

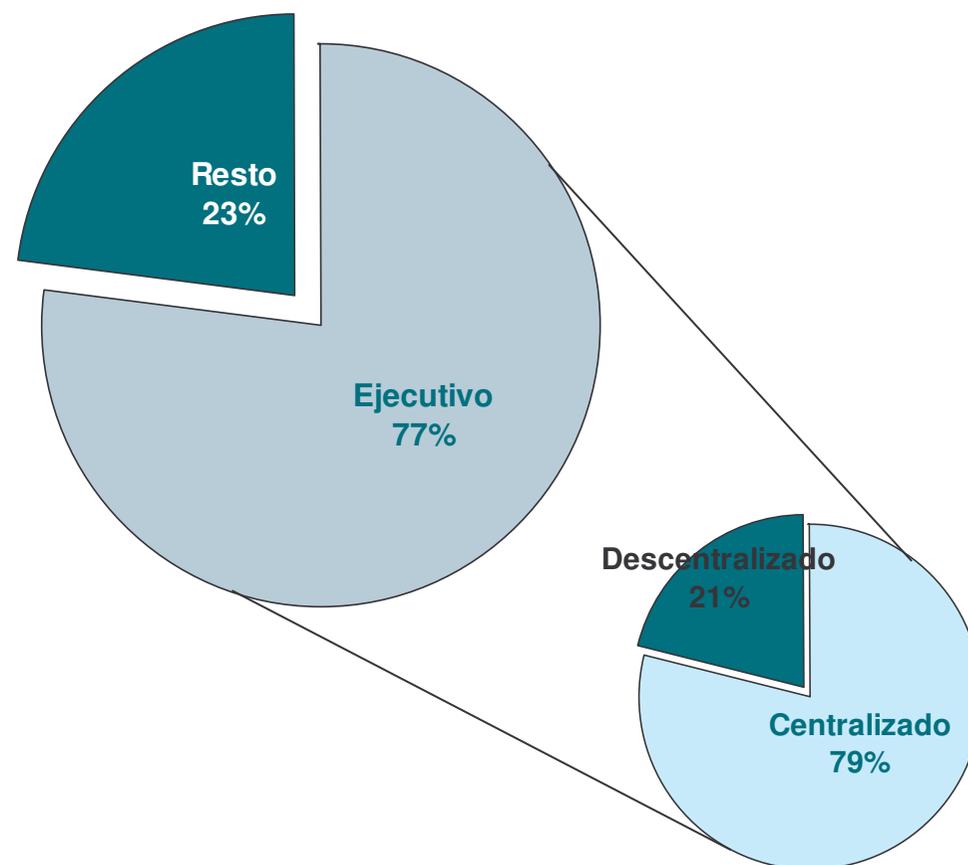
- Despacho del Gobernador del Estado
- Coordinación General de Innovación y Desarrollo
- Coordinación General de Políticas Públicas

Obligaciones

- Publicación de la información fundamental LTIPEJ (13 y 15)
- Atención a solicitudes de información LTIPEJ (57 – 81)

Consideraciones sobre la cobertura

- La cobertura de esta evaluación abarca únicamente a **22** sujetos obligados, los que forman parte del sector **centralizado**: secretarías, dependencias, procuradurías, contraloría y coordinaciones generales.
- No se incluyen aquellas entidades del sector **paraestatal** y fideicomisos públicos.
- Si se tomará en cuenta el monto del **presupuesto público** que representa esta cobertura, significaría que se ha evaluado el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia equivalente al **79%** del presupuesto directo del Poder Ejecutivo (aproximadamente 50 mil 38 millones, 579 mil 730 pesos)





Antecedentes

- Hasta 2008, se evaluó la publicación de la información fundamental en **210** Sujetos Obligados (SO)
- Siguiendo esta metodología, en febrero de 2007, el Poder Ejecutivo del Estado obtuvo una calificación de **66.73%**, habiéndose remitido los resultados con recomendaciones específicas para la publicación de cada fracción.
- En noviembre de 2008, se emitieron los **Lineamientos Generales para la Publicación de la Información Fundamental** y se enviaron a todos los SO en enero de 2009.
- En 2009 se modificó la metodología de evaluación para incluir además, la utilización del **usuario simulado** con el objetivo de verificar el cumplimiento de la **atención a solicitudes de información**.
- En febrero de 2009, se impartieron **sesiones de capacitación** sobre los lineamientos mencionados y se atendieron dudas sobre la nueva metodología de evaluación.

Metodología 2009

La nueva metodología de evaluación que se aplicará a partir de 2009, incluye **2** aspectos a evaluar:

1. La evaluación de la **publicación de la información fundamental** (a través de las páginas de Internet o a través de visitas físicas a las instalaciones del sujeto obligado)

2. Revisión del procedimiento de **atención a solicitudes de información** (a través de una solicitud de información realizada por personal del ITEI mediante un ejercicio de **usuario simulado**)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Metodología 2009

1. La evaluación de la publicación de la información fundamental:

Se llevó a cabo mediante la verificación de la publicación de la información fundamental correspondiente a los artículos 13 y 15 de la Ley de Transparencia (LTIPEJ) en las páginas de Internet de las dependencias del Poder Ejecutivo

<http://www.jalisco.gob.mx>

Se valoran los siguientes criterios adjetivos: la **publicidad**, **vigencia** y **accesibilidad** de la información publicada.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Metodología 2009

2. La atención a las solicitudes de información:

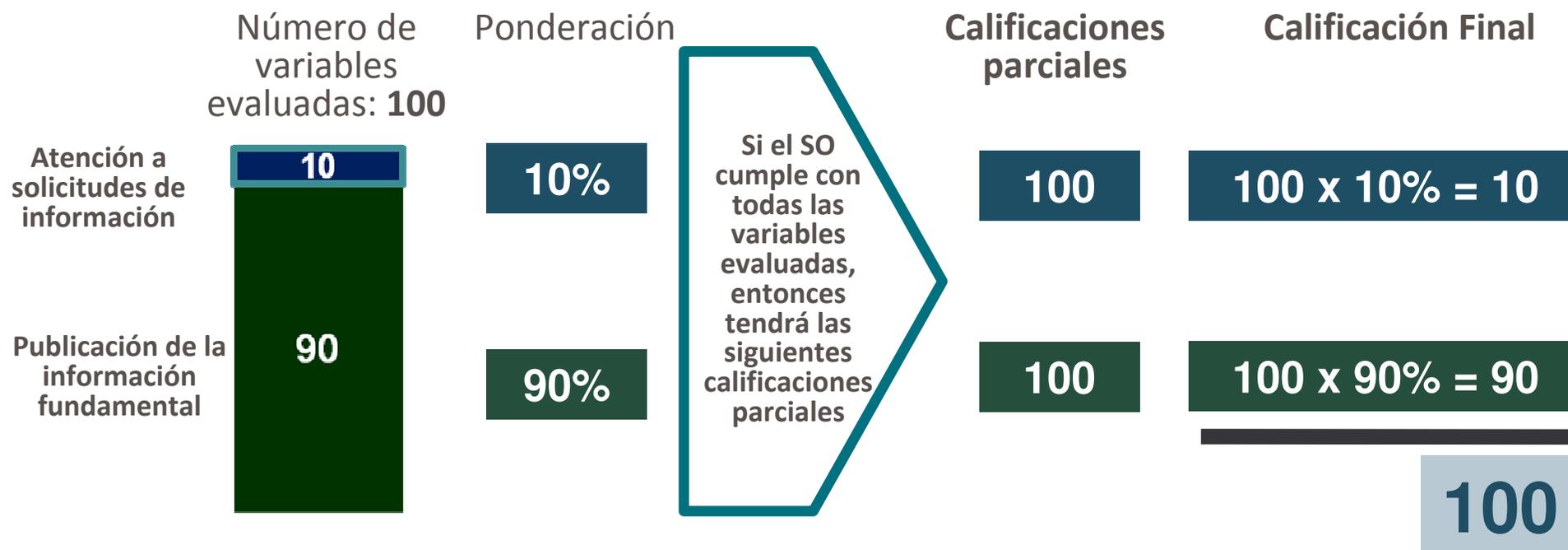
Se verificó el cumplimiento en la atención a una solicitud de información utilizando el **usuario simulado** por parte del personal del ITEI, valorando aspectos como:

- Los requisitos para solicitar información
- La expedición de comprobantes (acuses)
- El cumplimiento de los plazos de respuesta
- El apego a la ley en las respuestas
- La protección de la información confidencial

¿Cómo se obtienen las calificaciones?

- Todas las variables evaluadas tienen un mismo peso, independientemente de si se trata de la publicación de la información fundamental o de la atención a las solicitudes de información.
- A cada sujeto obligado se le evaluaron un número distinto de variables, de acuerdo con su naturaleza.

Ejemplo





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Generalidades

- **Periodo del levantamiento WEB:** Del 22 de octubre al 26 de noviembre de 2009.
- **Cobertura: 22** sujetos obligados evaluados:
 - Secretarías (16)
 - Procuradurías (2)
 - Contraloría (1)
 - Despacho del Gobernador del Estado (1)
 - Coordinaciones Generales (2)
- **Publicación de la información fundamental:** Fracciones aplicables al Poder Ejecutivo, de las 34 consideradas en la LTIPEJ:
 - Artículo 13, de aplicación general **(27)**
 - Artículo 15, de aplicación exclusiva para el Poder Ejecutivo **(6)**
- **Atención a solicitudes de información:** se presentaron **41** solicitudes de información contemplando información de libre acceso y confidencial.

Resultados globales

- Los resultados globales del Poder Ejecutivo obtenidos de la verificación electrónica y del usuario simulado fueron los siguientes:

	Calificación final	Ponderador Promedio
Publicación Información Fundamental	79%	95%
Atención de solicitudes de información	91%	5%
Calificación final	80%	100%

Resultados por sujeto obligado

- A continuación se presentan los resultados desglosados por sujeto obligado:

No	Nombre del sujeto obligado	Atención a solicitudes de información	Publicación de Información Fundamental	Calificación final
1	Secretaría de Promoción Económica	100%	97%	97%
2	Secretaría de Planeación	100%	96%	96%
3	Procuraduría General de Justicia	100%	94%	94%
4	Secretaría de Desarrollo Rural	50%	95%	93%
5	Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social	100%	87%	88%
6	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	86%	87%	87%
7	Secretaría de Finanzas	100%	85%	86%
8	Secretaría de Administración	92%	84%	84%
9	Secretaría de Desarrollo Humano	100%	82%	83%
10	Secretaría de Educación	100%	81%	82%

No	Nombre del sujeto obligado	Atención a solicitudes de información	Publicación de Información Fundamental	Calificación final
11	Secretaría de Vialidad y Transporte	100%	80%	81%
12	Secretaría de Desarrollo Urbano	93%	79%	80%
13	Despacho del Gobernador	91%	79%	79%
14	Secretaría de Turismo	64%	79%	78%
15	Procuraduría Social	100%	77%	78%
16	Contraloría del Estado	100%	76%	77%
17	Secretaría General de Gobierno	79%	73%	73%
18	Secretaria de Cultura	100%	66%	68%
19	Secretaría de Medio Ambiente	93%	64%	65%
20	Secretaría de Salud	79%	64%	64%
21	Coordinación General de Innovación y Desarrollo	64%	62%	62%
22	Coordinación General de Políticas Públicas	100%	54%	56%
Calificación final		91%	79%	80%

Resultados de la *publicación de la información fundamental* por **CRITERIO**

Nombre del sujeto obligado	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación final
Secretaría de Promoción Económica	99%	99%	93%	97%
Secretaría de Planeación	98%	93%	98%	96%
Secretaría de Desarrollo Rural	98%	92%	96%	95%
Procuraduría General de Justicia	96%	96%	90%	94%
Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social	90%	90%	81%	87%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	88%	86%	86%	87%
Secretaría de Finanzas	89%	82%	85%	85%
Secretaría de Administración	84%	84%	82%	84%
Secretaría de Desarrollo Humano	85%	75%	85%	82%
Secretaría de Educación	86%	83%	73%	81%
Secretaría de Vialidad y Transporte	86%	76%	79%	80%
Secretaría de Turismo	80%	80%	78%	79%

Nombre del sujeto obligado	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación final
Despacho del Gobernador	79%	79%	79%	79%
Secretaría de Desarrollo Urbano	81%	76%	79%	79%
Procuraduría Social	78%	76%	76%	77%
Contraloría del Estado	79%	79%	70%	76%
Secretaría General de Gobierno	75%	71%	72%	73%
Secretaría de Cultura	68%	65%	66%	66%
Secretaría de Medio Ambiente	70%	52%	70%	64%
Secretaría de Salud	70%	50%	71%	64%
Coordinación General de Innovación y Desarrollo	65%	65%	54%	62%
Coordinación General de Políticas Públicas	58%	58%	45%	54%
Calificación final	82%	78%	78%	79%

Resultados de la *publicación de la información fundamental* por RUBRO TEMÁTICO

Nombre del sujeto obligado	Financiero	Organización	Regulatorio	Relación con la sociedad	Toma de decisión	Calificación final
Secretaría de Promoción Económica	100%	97%	100%	88%	88%	97%
Secretaría de Planeación	98%	73%	100%	100%	100%	96%
Secretaría de Desarrollo Rural	95%	80%	100%	100%	100%	95%
Procuraduría General de Justicia	95%	97%	100%	100%	81%	94%
Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social	80%	97%	93%	100%	87%	87%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	96%	63%	100%	89%	55%	87%
Secretaría de Finanzas	95%	60%	71%	100%	79%	85%
Secretaría de Administración	89%	47%	100%	100%	64%	84%

Nombre del sujeto obligado					Relación con la sociedad	Toma de Decisión	Calificación final
	Financiero	Organización	Regulatorio				
Secretaría de Desarrollo Humano	73%	83%	86%		100%	91%	82%
Secretaría de Educación	83%	53%	93%		100%	67%	81%
Secretaría de Vialidad y Transporte	75%	73%	100%		100%	67%	80%
Secretaría de Turismo	71%	80%	83%		89%	97%	79%
Despacho del Gobernador	78%	50%	86%		89%	91%	79%
Secretaría de Desarrollo Urbano	87%	60%	86%		100%	39%	79%
Procuraduría Social	79%	80%	100%		89%	27%	77%
Contraloría del Estado	82%	47%	100%		71%	52%	76%

Nombre del sujeto obligado						Calificación final
	Financiero	Organización	Regulatorio	Relación con la sociedad	Toma de decisión	
Secretaría General de Gobierno	85%	47%	75%	96%	30%	73%
Secretaría de Cultura	54%	77%	71%	89%	79%	66%
Secretaría de Medio Ambiente	80%	40%	52%	89%	18%	64%
Secretaría de Salud	35%	90%	100%	89%	82%	64%
Coordinación General de Innovación y Desarrollo	67%	20%	71%	100%	36%	62%
Coordinación General de Políticas Públicas	56%	20%	86%	78%	18%	54%
Calificación final	80%	65%	89%	93%	66%	79%

Resultados por fracción (artículo 13)...

	Fracción del artículo 13	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación
1	XIV. Mecanismos de participación ciudadana	100%	100%	100%	100%
2	XVI. Las concesiones y autorizaciones	100%	95%	100%	98%
3	VIII. El directorio de sus servidores públicos	95%	95%	95%	95%
4	XX. El padrón de proveedores	95%	95%	95%	95%
5	XXV. Contacto UTI	95%	95%	93%	95%
6	XXVI. La información sobre el procedimiento tener acceso a la información pública	91%	95%	95%	94%
7	XV. Los informes	95%	90%	95%	93%
8	VI. Los viajes oficiales	94%	85%	94%	91%
9	X. Las convocatorias de ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos	91%	91%	91%	91%
10	I. Marco normativo	91%	91%	89%	90%

...Resultados por fracción (artículo 13)

Fracción del artículo 13		Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación
11	XVII. Presupuesto asignado	94%	92%	83%	90%
12	XI. Los servicios que ofrecen	89%	89%	89%	89%
13	III. El informe anual de actividades;	91%	91%	82%	88%
14	IX. La remuneración mensual por puesto	92%	92%	73%	86%
15	XXI. Las convocatorias a concurso público o licitación	85%	83%	86%	85%
16	II. Su estructura orgánica	84%	84%	75%	81%
17	XIX. Padrones de beneficiarios de programas sociales	82%	77%	82%	80%
18	XXIII. Las personas u organismos a las que se entreguen recursos públicos	80%	77%	80%	79%
19	XXII. Las contrataciones	82%	73%	82%	79%
20	XVIII. Los resultados de las auditorías practicadas	76%	78%	78%	77%



...Resultados por fracción (artículo 13)

	Fracción del artículo 13	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación
21	XIII. Los convenios	73%	73%	73%	73%
22	V. Los gastos en materia de comunicación social;	83%	59%	74%	72%
23	XIV. Los programas operativos	70%	47%	61%	59%
24	XII. El inventario de bienes inmuebles y vehículos	55%	55%	45%	52%
25	IV. El calendario y agenda de las sesiones	61%	39%	53%	51%
26	VII. Las cuentas públicas	43%	36%	36%	39%
	Calificación del artículo 13	85%	80%	81%	82%



Resultados por fracción (artículo 15)

Fracción del artículo 15	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación
1 I. Las leyes, códigos y decretos que está obligado a promulgar;	100%	100%	100%	100%
2 III. El Plan Estatal de Desarrollo, así como los reportes de avance, en términos porcentuales, en la consecución de metas y resultados que se deriven del mismo;	80%	80%	61%	73%
3 VI. Las estadísticas e indicadores relativos a la procuración de justicia	71%	71%	71%	71%
4 V. Los montos asignados a cada una de las dependencias, fondos revolventes, viáticos y cualesquiera otros conceptos	66%	66%	66%	66%
5 II Las disposiciones que emita en uso de su facultad reglamentaria;	64%	64%	64%	64%
6 IV. Los planes y programas que se deriven de la aplicación de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios;	61%	61%	43%	55%
Calificación del artículo 15	67%	67%	59%	64%

Resultados de *Usuario Simulado* por sujeto obligado

Nombre del sujeto obligado	El usuario puede solicitar la información sin justificar	Puede solicitar sin que se le requiera algún documento ID	Se expide al usuario un acuse	El tiempo de respuesta	La respuesta se apega a la ley	Se niega la información confidencial	Calificación
Secretaría de Desarrollo Urbano				100%	83%	100%	93%
Secretaría de Medio Ambiente				100%	100%	83%	93%
Secretaría de Administración				50%	100%	100%	92%
Despacho del Gobernador	100%	50%	100%	100%	100%	100%	91%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social				50%	83%	100%	86%

Nombre del sujeto obligado	El usuario puede solicitar la información sin justificar	Puede solicitar sin que se le requiera algún documento ID	Se expide al usuario un acuse	El tiempo de respuesta	La respuesta se apega a la ley	Se niega la información confidencial	Calificación
Secretaría de Salud				100%	100%	50%	79%
Secretaría General de Gobierno				100%	100%	50%	79%
Secretaría de Turismo				50%	83%	50%	64%
Coordinación General de Innovación y Desarrollo	100%	100%	100%	100%	67%	0%	64%
Secretaría de Desarrollo Rural				50%	50%	50%	50%
Calificación final	100%	83%	100%	90%	94%	87%	91%

Conclusiones

- La calificación promedio del Poder Ejecutivo, es de **80%**
- La calificación en cuanto a la *publicación de la información fundamental* es de **79%**
- La calificación sobre la *atención a las solicitudes de información* fue de **91% (1)**.
- Entre SO del Poder Ejecutivo la calificación más alta fue la obtenida por la **Secretaría de Promoción Económica** con **97%** mientras que la calificación más baja la obtuvo la **Coordinación General de Políticas Públicas** con **56%**.

(1) NOTA: La respuesta a una solicitud de información, no implica la entrega de la información solicitada

Conclusiones

- Respecto a la Publicación de la Información Fundamental conviene destacar que
 - Prácticamente en la misma proporción que se *publica* la información se mantiene *actualizada y accesible*
 - Publicación: **82%**
 - Vigencia: **78%**
 - Accesibilidad: **78%**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Conclusiones

- Atención a solicitudes de información (usuario simulado):
 - Las principales áreas de oportunidad son:
 - el cumplimiento de la respuesta en el plazo legal y
 - la protección de la información confidencial
 - En algunos casos se omitió responder todas las preguntas planteadas por el solicitante.
 - Cuando se solicitan requisitos adicionales a los establecidos en la Ley, como la **firma** del solicitante.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

¡MUCHAS GRACIAS!